
:: CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO ::

ACTA N°	
08	2017

Acta 08/17.- En la ciudad de Montevideo, el día 21 de junio del año 2017, siendo la hora 11:30, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo Honorario de la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (ACCE), encontrándose presentes los siguientes directores: el Ing. José Clastornik (Presidente), el Dr. Diego Pastorín, el Prof. Pedro Apezteguía y el Sr. José Fernández. Asiste el Coordinador General de la Agencia, Lic. Daniel García Azpíroz.-----

La reunión fue convocada a efectos de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1. **Decreto Convenios Marco**
2. **Calidad del Gasto**
3. **Comisión MIDES**
4. **Ley de Economía Social y Solidaria a través de las Compras Públicas**
5. **Convenio Marco Útiles de Oficina**
6. **Grupo de trabajo DINATRA y CTT PIT-CNT**
7. **Procedimiento Especial Ministerio del Interior**
8. **Participación en evento “Mejores inversiones = Mejores servicios” - Banco Mundial, Gobierno de Argentina y CAF**

1. Decreto Convenios Marco: El Lic. García Azpíroz informa al Consejo el estado de situación de la propuesta de modificación del Decreto N° 42/015 de 27 de enero de 2015 reglamentario del régimen de convenios marco, que fue remitida al Tribunal de Cuentas para su consideración. Asimismo, se informa que si bien el Tribunal no se ha expedido formalmente al respecto, informalmente se han trasladado a ACCE ciertas observaciones al texto remitido. En consecuencia, se propone al Consejo la conformación de un grupo de trabajo con el referido Tribunal a efectos de acordar y fortalecer el texto de la normativa proyectada. El Consejo decide se convoque formalmente al Tribunal de Cuentas a efectos de trabajar en conjunto con ACCE.-----

2. Calidad del Gasto: El Lic. García Azpíroz presenta avances de la participación de ACCE en el grupo de trabajo que tiene por objeto la mejora de la calidad del gasto público, coordinado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP). Ingresan a sala la gerente del área de Regulación, Ec. Natalia Ferreira Coimbra, y la gerente del área Operaciones, Cra. Isis Burges quienes participarán del referido grupo en representación de ACCE. Seguidamente, de conformidad con lo solicitado por el cuerpo en la sesión de fecha 7 de junio del corriente, proceden a informar el detalle de objetivos del grupo así como las líneas estratégicas iniciales para las compras públicas a las que se apunta, entre ellas: plan de compras, cláusulas estándar de pliegos y planes informáticos. Se destaca que estas líneas son iniciales y pueden variar. El Consejo se muestra de acuerdo con la estrategia de acción planteadas, manifestando se sigan informando los avances del grupo.-----

3. Comisión MIDES: El Lic. García Azpíroz informa al Consejo sobre los avances de la participación de ACCE en la "Comisión de Complementariedad de Agendas Productiva y Social" coordinada por el MIDES, especialmente los puntos de la agenda de ACCE que resultan de interés para la temática que trata la Comisión.-----

4. Ley Economía Social y Solidaria a través de las Compras Públicas: El Lic. García Azpíroz pone a consideración del Consejo la propuesta y los términos de referencia para la conformación del grupo de trabajo, así como su misión y cometidos. El Prof. Pedro Apezteguía plantea que si en general no se comparte el proyecto normativo, la conformación del grupo de trabajo para seguir trabajando sobre el mismo no es la vía adecuada, sino que por el contrario la vía correcta sería advertir al Ejecutivo y al Parlamento sobre los focos problemáticos que plantea su aprobación. El Consejo decide que en primer término se traslade la perspectiva de ACCE a la bancada parlamentaria, y recién luego se analice la convocatoria de un grupo de trabajo asesor.-----

5. CM de Útiles de Oficina: El Lic. García Azpíroz informa sobre su estado de situación y cronograma para su puesta en marcha.-----

6. Grupo de trabajo DINATRA y CTT PIT-CNT: El Lic. García Azpíroz presenta avances del grupo de trabajo. Especialmente, se presentan propuestas de redacción concretas a incluir en los pliegos que busquen contratar suministradoras de mano de obra. Ingresan a sala los asesores técnicos del área de Regulación que participaron de las reuniones del referido grupo, Dr. Esc. Agustín Long y Ec. Pablo Blanchard, quienes proceden a informar al Consejo sobre los objetivos del grupo y propuestas planteadas por la Comisión de Trabajo Tercerizado (CTT) del PIT-CNT en base a las cuales se ha venido trabajando a nivel del grupo. El Prof. Pedro Apzteguía manifiesta que no está seguro de la legalidad del modo de contratación de trabajadores por parte del Estado que se pretende tutelar. El objeto de la contratación debe ser el de un servicio pero no el

::: CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO :::

suministro de mano de obra. El Consejo decide que antes de definir una línea de acción y eventual aprobación de las propuestas del grupo, se analice la viabilidad y legalidad de la modalidad de contratación que se pretende proteger con las mismas.-----

7. Procedimiento especial del Ministerio del Interior: El Lic. García Azpíroz pone a consideración del Consejo la propuesta de procedimiento especial que promueve el Ministerio del Interior para la contratación de servicios mecánicos de mantenimiento y reparación de vehículos. Seguidamente se presentan características del procedimiento en cuya elaboración se contó con el asesoramiento del equipo técnico de ACCE. El Consejo decide prestar su conformidad al procedimiento especial propuesto.-----

8. Evento “Mejores inversiones = Mejores servicios”: El Lic. García Azpíroz informa al Consejo que se cursó invitación a ACCE para participar de la Conferencia Regional denominada “Mejores inversiones = Mejores Servicios” que se llevará a cabo los días 29 y 30 de junio de 2017 en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, y es organizada y financiada por el Banco Mundial para América Latina y el Caribe, el Ministerio de Modernización de la República Argentina y el Banco de Desarrollo de América Latina en Buenos Aires. Seguidamente se propone la participación del Lic. García Azpíroz en representación de la Agencia. El Consejo resuelve aprobar dicha participación.-----

RESOLUCIONES:

Res. 14/017: *Aprobar la participación del Lic. Daniel García Azpíroz en la Conferencia Regional denominada “Mejores inversiones = Mejores Servicios” que se llevará a cabo los días 29 y 30 de junio de 2017 en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.*-----

Res. 15/017: *Prestar su conformidad al procedimiento especial propuesto por el Ministerio del Interior para la contratación de servicios mecánicos de mantenimiento y reparación de vehículos.*--

Se levanta la sesión siendo la hora 13.00, citándose para la próxima el miércoles 12 de julio del corriente a la hora 10.30.-----

Firmantes:

José Clastornik, Dr. Diego Pastorín, Prof. Pedro Apezteguía, Sr. José Fernández